

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 73 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 08 DE MAYO DE 2003

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.) del **JUEVES 08 DE MAYO DEL AÑO 2003** (DOS MIL TRES), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. ZOILO F. NUÑEZ SALCEDO**, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la SESPAS; **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del IDSS; **LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Suplente Representante del INAVI; **DR. SEVERO MERCEDES Y DRA. ACACIA MERCEDES**, Titular y Suplente Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **ING. VIRGILIO ORTEGA NADAL, LIC. ARTURO VILLANUEVA Y LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE**, Titulares y Suplente Representantes del Sector Empleador; **SR. RAFAEL ABREU, LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO**, Suplente Representante de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **LIC. GREGORIO PICHARDO**, Suplente Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA Y SRA. MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores, **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **LICDA. LIGIA BONETTI, LICDA. YANDRA PORTELA Y LIC. ARTURO PEGUERO**, Titular y Suplentes Representantes del Sector Empleador y **SR. RAMON PEREZ BALBUENA**, Suplente Representante de los Trabajadores.

Estuvieron presentes en calidad de invitados los señores: Licda. Persia Alvarez, Superintendente de Pensiones; Dr. Jesús Feris Iglesias, Coordinador Ejecutivo de la CERSS; Lic. Luis Catano, Contralor General del CNSS; Lic. Dionis Veras, SubGerente General; Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Lic. Iván Rondón, Asesor Honorífico del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO, Dr. Zoilo Núñez Salcedo, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda.

1. Aprobación del Acta # 72
2. Informe sobre el cumplimiento de las actividades, indicadores y medios de verificación para el inicio del Régimen Contributivo
3. Informe de la Superintendencia de Pensiones
4. Aprobación del Addendum al Art. 29 del Reglamento del Régimen Subsidiado
5. Informe de las actividades de la Contraloría Enero-Marzo 2003
6. Informe sobre las actividades de la Feria del Libro
7. Informe sobre el Taller Puesta en Marcha SDSS Región IV
8. Designación de miembros de las comisiones de trabajo para sustituir a exconsejeros
9. Informe de la Comisión de Cesantía
10. Turno Libre

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo expresó las excusas del Presidente del Consejo Dr. Milton Ray Guevara, quien no podrá estar presente en la sesión.

Punto No. 1: Aprobación del Acta # 72

El Presidente del Consejo sometió a la ponderación de los Consejeros/as el borrador del Acta # 72, la cual fue aprobada:

Resolución No. 73-01: Se aprueba el acta #72, correspondiente a la sesión del 29 y 30 de abril del 2003.

A continuación el Presidente en Funciones Dr. Zoilo Núñez Salcedo indicó que va a proponer una modificación de la agenda a fin de proceder a conocer el informe de la Comisión de Licitación relativo a la selección de una firma de auditoría externa para la Tesorería de la Seguridad Social, y concedió la palabra al Dr. Abelardo Mueses, Presidente de la Comisión de Licitación.

El Dr. Abelardo Mueses explicó que el informe elaborado por la Comisión fue aprobado por todos los miembros que participaron en las reuniones y procedió a darle lectura. Dicho informe se encuentra anexo a la presente acta.

Finalizada la lectura del informe, el Presidente en Funciones sometió a la ponderación de los Consejeros/as la aprobación del mismo.

La Licda. Engracia Franjul preguntó cuál es el concepto de la auditoria, y cuál es porcentaje de la evaluación asignado a los costos.

El Dr. Abelardo Mueses explicó que en éste caso el costo equivale a un 35% de la evaluación, y que dicha auditoria es para realizar trabajos de auditoría para la Tesorería de la Seguridad Social.

El Licdo. Arturo Villanueva preguntó en que se basa el 65% restante de la evaluación.

El Dr. Abelardo Mueses indicó que los porcentajes se asignaron de la siguiente manera: tiempo de ejecución un 25%, técnicos asignados un 20%, y metodología y alcance un 20%.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo consideró oportuno dar lectura a una correspondencia del Contralor General de la República dirigida al Ing. Sahdalá, en la cual realizan una recomendación importante con relación a dicha licitación.

El Ing. Henry Sahdalá agregó que los Términos de Referencia de la Licitación fueron basados en la recomendación de la Contraloría General de la República de acuerdo a la comunicación leída.

El Dr. William Jana preguntó si se está contratando un evento, o servicios para todo un año.

El Ing. Sahdalá explicó que se está contratado un estudio que será realizado en tres meses, y que arrojará las respuestas al manual de auditoria y de procedimiento, a fin de que la Contraloría pueda auditar el SDSS en sentido general.

La Licda. Daysi Montero preguntó si la realización de éste estudio no paraliza el ~~arranque del sistema previsto para dentro de un mes, ya que el mismo finalizará en tres meses.~~

El Ing. Sahdalá aclaró que estos son estudios para control, luego que el Sistema esté operando.

Finalmente el Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación el informe de la Comisión de Licitación con la recomendación de adjudicar como ganadora a la firma KPMG, lo cual fue aprobado:

Resolución No. 73-02: Se aprueba el informe de la Comisión de Licitación y se adjudica a la firma KPMG como ganadora de la Licitación para la realización de trabajos de auditoría de la Tesorería de la Seguridad Social.

A continuación el Dr. Zoilo Núñez Salcedo indicó que se iba a pasar a conocer el Punto No. 7, ya que el Dr. Jesús Feris Iglesias debe ausentarse de la reunión.

Punto No. 2: Informe sobre el Taller Puesta en Marcha SDSS Región IV

El Presidente en Funciones del Consejo concedió la palabra al Dr. Jesús Feris Iglesias, Coordinador Ejecutivo de la CERSS.

El Dr. Jesús Feris explicó que dentro del préstamo del BID que maneja la CERSS existe una partida para establecer un plan piloto de atención primaria, que se denomina FONAP, el cual tiene como objetivo prestar servicios de atención primaria a las personas de escasos recursos en la provincia de Azua y que tiene como meta enrolar a 300 mil personas; añadió que dicho fondo está operando desde hace más de un año con éxito rotundo, ya que se ha mejorado la situación de salud de esa provincia, y se han enrolado 205 mil personas. Por otro lado explicó que dentro de las condicionalidades para que el BID erogue un préstamo de 100 millones de dólares al sector social, está que ese fondo piloto sea aumentado a 300 mil personas inmediatamente, antes del 23 de junio, por lo cual en la CERSS se estuvo analizando la posibilidad de transferir dos millones de dólares que es el costo de aumentar a 100 mil la cobertura de FONAP a razón de 20 dólares por persona y por año, fondos que serían traspasados a la Tesorería de la Seguridad Social, para asignarlos gradualmente al SENASA para dar atención en la región IV, aumentando así la cobertura del FONAP.

Agregó que a fin de analizar ésta propuesta de una manera más profunda se realizó un taller donde se invitaron a los componentes de la Seguridad Social, el cual fue dividido en dos niveles, un nivel técnico y un nivel político que ~~discutió el acuerdo y realizó los cálculos correspondientes, y se aprobó que era factible la~~ propuesta y que la misma debía ser sometida al Consejo Nacional de Seguridad Social para su decisión. Aclaró que como el Plan Básico de Salud de la Seguridad

Social es más completo que los servicios del FONAP, solo se podrá aumentar la cobertura a 60 mil personas.

La Sra. Rafaela Figuereo manifestó que aún no se puede hablar de comenzar a dar el servicio si todavía no se ha contemplado el aumento de personal para brindar los servicios, ya que la población tan pronto se entere de que se iniciaran los servicios será más exigente.

El Dr. Severo Mercedes señaló que la AMD ha expresado claramente en todos los escenarios que ha participado su preocupación en lo referente a la participación e importancia que se le da a lo que es una necesidad para la implementación del SDSS que son los recursos humanos, y además al hecho de que las UNAPS que constituyen la puerta de entrada al sistema no están de manera logística completa y equipada para dar un servicio por lo menos en condiciones óptimas en la Región IV en estos momentos; añadió que en el informe presentado por la CERSS se habla de brindar servicios de salud a 60 mil personas de los 364,964 afiliados de la región IV y preguntó en ese sentido si eso es muestra representativa, si las UNAPS están equipadas para cuando acudan la gran cantidad de pacientes previstas y si están los recursos humanos necesarios disponibles y preparados desde el punto de vista técnico como laboral para iniciar.

El Dr. Feris aclaró que la muestra no tiene que ser representativa ya que se debe iniciar de acuerdo a la cantidad de recursos disponible, además de que la misma ley de Seguridad Social establece que el proceso de implementación será gradual hasta llegar al objetivo previsto para 10 años de cubrir a toda la población.

El Gerente General añadió que la preocupación de la Sra. Rafaela Figuereo y del Dr. Severo Mercedes, está contemplada en el informe, ya que en un punto del mismo se establece lo relativo a la reorganización de las UNAPS y los criterios que deben de cumplir las mismas, especialmente en lo relativo a contar con los recursos humanos calificados para la prestación de la atención primaria.

La Licda. Daysi Montero expresó que no está de acuerdo con un aumento de personal en la región IV, sino más bien que se trabaje en la capacitación del personal a fin de que puedan brindar la atención que se merece el usuario.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió que se efectuó esa transferencia de fondos de acuerdo a lo planteado por la CERSS, lo cual fue aprobado.

Resolución No. 73-03: Se aprueba que la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) solicite formalmente ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la transferencia de Dos Millones de Dólares del FONAP del préstamo BID-1047/OC-DR, a la Tesorería de la Seguridad Social a fin de prestar los servicios del Plan Básico de Salud a 60 mil personas en la Región IV.

Punto No. 3: Informe de la Superintendencia de Pensiones

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo cedió la palabra a la Licda. Persia Alvarez, Superintendente de Pensiones.

La Licda. Persia Alvarez expresó que tomando en consideración que ya se distribuyó el informe de actividades correspondiente al mes de abril y también un informe sobre los indicadores que garantizan la entrada en operación del recaudo, solo se referirá a los puntos de mayor importancia.

En primer lugar, solicitó al Consejo que lleve a Comisión las normas para la evaluación y calificación del grado de discapacidad, las cuales fueron elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico sobre discapacidad, y sometidas al Consejo, ya que es necesario que se conozcan estas normas imprescindibles para determinar el grado de discapacidad de un afiliado en el momento que solicite su pensión.

Señaló además que en vista de que el primero de mayo terminó el proceso de afiliación masiva, el 05 de mayo se realizó la primera afiliación automática al sistema de pensiones, bajo la supervisión de la SIPEN, la cual fue todo un éxito, y ya se cuenta con un cronograma para ir corriendo la afiliación automática a medida que se vayan recibiendo las nóminas en la TSS.

Finalizada la presentación del informe se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

El Ing. Virgilio Ortega Nadal preguntó cuál es la situación con relación al bono de reconocimiento que está previsto por la ley para los afiliados al IDSS que pasen al sistema de capitalización individual.

La Licda. Persia Alvarez indicó que actualmente se están depurando los listados, a fin de establecer cuáles son las personas que calificarían para el bono de reconocimiento, y que dicha depuración se está realizando conforme al proceso acordado en el CIP.

El Lic. Arismendi Díaz Santana agregó que se han realizado varias reuniones con el IDSS con relación al tema del bono de reconocimiento, y que tal y como señaló la Superintendente de Pensiones el primer paso es depurar los listados para ver quienes son los afiliados al Seguro Social con 45 años o menos que según la Ley 87-01 pasan al régimen de capitalización individual y por tanto necesitan el bono de reconocimiento.

El Ing. Virgilio Ortega Nadal preguntó si ya hay acuerdos aprobados con relación al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, el cual será administrado por una compañía de Seguros.

La Licda. Persia Alvarez explicó que hay una Comisión de técnicos de la SIPEN y de la Superintendencia de Seguros trabajando para hacer una evaluación atendiendo a mecanismos de solvencia, la cual rendirá un informe y luego se firmará una resolución conjunta de ambas Superintendencias en ese sentido.

El Ing. Manuel Roa señaló que ha escuchado hablar de la retroactividad de la ley, y preguntó cómo se ha programado éste aspecto, ya que le preocupa el hecho de que por ignorancia o desinformación muchas empresas no han enviado aun sus nóminas a la TSS y luego se les aplicará la ley de manera retroactiva.

La Licda. Alvarez puntualizó que la ley no es retroactiva y que lo que ha planteado la Tesorería es que cobrará a las empresas los atrasos correspondientes según lo establece la propia ley, al momento de su afiliación, en caso que se afilien luego de iniciado el sistema previsional.

Licda. Daysi Montero preguntó si en vista de que se pospuso la entrada en vigencia del sistema previsional en lo relativo al pago de las cotizaciones, se dio también un mes más para las afiliaciones, ya que ha visto que sigue el proceso de afiliación normal.

La Superintendente de Pensiones aclaró que la afiliación masiva terminó de acuerdo a la ley el primero de mayo, pero que hay que recordar que la afiliación es continua ya que siempre hay trabajadores que se insertan al mercado laboral, y que la prórroga fue sólo para la recaudación.

Dr. Severo Mercedes manifestó la preocupación de la AMD por la desinformación y la confusión que ha creado en el pueblo dominicano las afiliaciones al sistema de pensiones, y solicitó que se consolide el sistema de información a fin de que la población pueda estar verdaderamente informada.

El Lic. Arismendi Díaz Santana recordó la solicitud de la Superintendencia de Pensiones de que se envíe a una Comisión especial las normas para la determinación y calificación del grado de discapacidad y en ese sentido sugirió que se conforme una Comisión donde participe la AMD, Rehabilitación, el sector laboral, los Gremios de Enfermería y cualquier otro sector que desee.

El Dr. Abelardo Mueses solicitó que se agregue un técnico del IDSS como representante del sector gobierno.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación la conformación de la Comisión propuesta por el Gerente General:

Resolución No 73-04: Se crea una Comisión integrada por la Dra. Acacia Mercedes, la Sra. Mary Pérez de Marranzini, la Sra. Rafaela Figuereo, la Licda. Silvana Suero y un técnico en el área del IDSS, con la finalidad de que analicen las normas para la evaluación y calificación del grado de discapacidad sometidas por la Superintendencia de Pensiones y rinda un informe al CNSS en un plazo de 30 días.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General del CNSS, propuso que en vista del interés y de todas las inquietudes surgidas durante la intervención de la Licda. Persia Alvarez que la SIPEN convoque un encuentro con los miembros del Consejo a fin de que se puedan intercambiar opiniones, lo cual lo sometió a votación y fue aprobado:

Resolución No. 73-05: Se instruye a la Superintendencia de Pensiones a convocar, a la brevedad posible, un encuentro con los miembros del Consejo a fin de informar en forma detallada sobre el proceso de instalación del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia y aclarar todas las inquietudes con relación al Sistema de Pensiones.

Punto No. 4: Informe sobre el cumplimiento de las actividades, indicadores y medios de verificación para el inicio del Régimen Contributivo

El Presidente en Funciones del Consejo concedió la palabra al Gerente General.

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que en vista de éste informe ya fue distribuido solo señalará algunos puntos de importancia, además de que en el transcurso de las últimas semanas ya se han tratados estos puntos y algunos temas ya fueron aclarados. Con relación a la TSS informó que la firma PAGOSS hizo una presentación donde rediseñó los calendarios y la Tesorería informa que hasta ahora ha ido cumpliendo. En lo que respecta a la parte de pensiones el

informe presentado por la Superintendente del ramo se encuentra más actualizado e informó sobre el tema del Diálogo Tripartito, que la Comisión ha estado discutiendo lo relativo al tema de la cesantía, que dentro de poco se va a informar al Consejo al respecto y que existe un ambiente de mutua comprensión.

En lo que respecta al Área de Salud informó que la semana pasada se recibió una comunicación de ADARS donde solicitan la posposición del inicio del SFS para el régimen contributivo y que la Gerencia General convocó a una reunión con la participación de la SISALRIL, ADIMARS, ADARS y SENASA, con la finalidad de evaluar la situación y constituirse en un equipo de trabajo para abordar los temas planteados, y que ya se hizo una reunión y se identificaron puntos importantes que están en proceso de solución bajo la premisa de que a finales de mayo se va a presentar una evaluación al Consejo para que tome la decisión final.

En relación a la DIDA señaló que la misma está cumpliendo con lo establecido en cuanto al compromiso que tiene con relación al inicio del Seguro Familiar de Salud y del Sistema de Pensiones, tomando en cuenta los recursos disponibles para promoción y difusión de la Ley. Finalmente indicó que en sentido general la Gerencia se va a centrar en analizar el avance de los trabajos en el área de salud a fin de que cuando se haga la evaluación el CNSS tenga los elementos de juicio necesarios para tomar una decisión sobre el inicio de la cotización del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo.

La Licda. Engracia Franjul de Abate consideró que es necesario ir actualizando estos puntos a fin de que se puedan comprobar los avances y qué cosas deben estar listas.

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que ya se está realizando otra evaluación la cual será presentada al CNSS a finales del mes de mayo.

La Licda. Daysi Montero expresó que está de acuerdo con el diálogo tripartito, pero que hay sectores que no han sido convocados que deben participar en el mismo, y agregó que le gustaría que se coloque en agenda el tema de los salarios cotizables para el seguro de riesgos laborales, a fin de que la Comisión que está trabajando presente su informe final.

El Presidente en Funciones del Consejo manifestó que se toman la debida nota de estas inquietudes.

El Lic. Roberto Blondet representante de la SISALRIL presentó las excusas del Dr. Bernardo Defilló y dio lectura a una comunicación la cual se encuentra anexa, en la cual SISALRIL afirma que está lista para el inicio del Seguro Familiar de Salud y que se opone a cualquier prórroga.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo dio por recibida dicha comunicación y cedió la palabra a la Sra. Rafaela Figuerero.

La Sra. Rafaela Figuerero expresó que reitera su inquietud acerca de que si se pospone también el sistema de salud o si ambos sistemas van a comenzar juntos y manifestó que está de acuerdo con la comunicación de la SISALRIL.

El Ing. Virgilio Ortega Nadal solicitó que se incluyan en la agenda para la próxima reunión el tema de la Comisión creada para evaluar lo relativo al salario cotizante para el Seguro de Riesgos Laborales y el asunto del reajuste del impuesto sobre la renta de acuerdo a la Ley de Seguridad Social.

Punto No. 5: Designación de miembros de las comisiones de trabajo para sustituir a exconsejeros

El Gerente General explicó que existen algunas Comisiones de Trabajo que no cuentan con todos sus integrantes ya que consejeros que formaban parte de las mismas ya no son miembros del Consejo, citó el caso de la Comisión de Reglamento Interno de la cual formaba parte el renunciante Raymundo Haché y de la Comisión de Licitación de la cual participaba el Dr. Jorge Chahín, quienes deben ser sustituidos a fin de que dichas Comisiones puedan seguir trabajando.

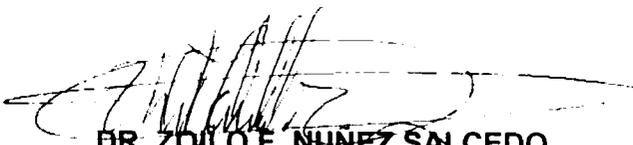
El Dr. Zoilo Núñez Salcedo sometió a votación la integración de nuevos Consejeros a dichas Comisiones y se aprobó lo siguiente:

Resolución No 73-06: Se designan a la Licda. Engracia Franjul de Abate como integrante de la Comisión de Reglamento Interno en sustitución del Lic. Raymundo Hache y a la Dra. Acacia Mercedes como integrante de la Comisión de Licitación en sustitución del Dr. Jorge Chahín Herrera.

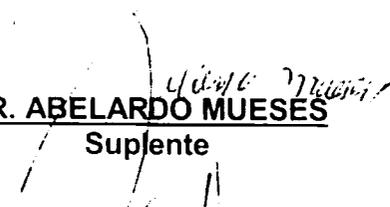
Los Puntos No. 6: Aprobación del Addendum al Art. 29 del Reglamento del Régimen Subsidiado, No. 7: Informe de las actividades de la Contraloría Enero-Marzo 2003, No. 8: Informe sobre las actividades de la Feria del Libro y No. 9: Informe de la Comisión de Cesantía fueron pospuestos para la próxima sesión.

El Gerente General felicitó a las Enfermeras y Bioanalistas en ocasión de celebrarse en el país la semana de las Enfermeras y la Semana de las Bioanalistas.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:00 P.M., el Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

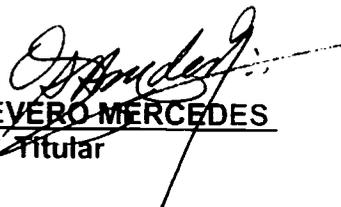

DR. ZOILO F. NÚÑEZ SALCEDO
Presidente en Funciones del Consejo Nacional de
Seguridad Social

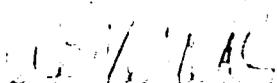

DR. WILLIAN JANA
Titular

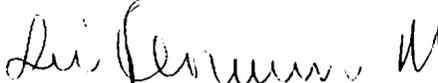

DR. ABELARDO MUESES
Suplente

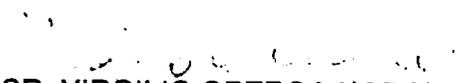

DR. EUSEBIO GARRIDO
Suplente


LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
Suplente


DR. SEVERO MERCEDES
Titular


DRA. ACACIA MERCEDES
Suplente

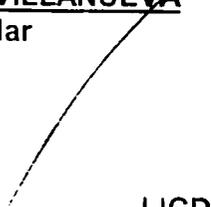

LICDA. FLORENCIA MÉNDEZ
Suplente

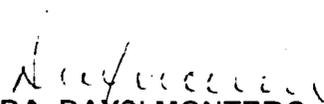

SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL
Titular

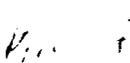

LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
Suplente


LIC. ARTURO VILLANUEVA
Titular

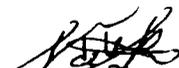

SR. RAFAEL ABREU
Titular

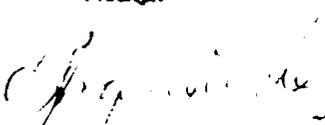

LICDA. SILVANA SUERO
Suplente


LICDA. DAYSI MONTERO
Titular


SR. BERNABEL MATOS
Titular

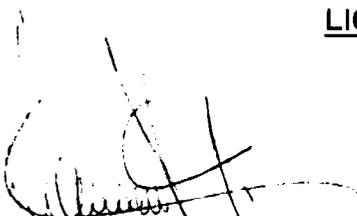

SRA. RAFAELA FIGUERO
Titular


LIC. NICASIO DE LA ROSA
Suplente


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
Titular


DRA. ROSA MONTERO
Suplente


LIC. GREGORIO PICHARDO
Suplente


ING. MANUEL ROA
Titular


SRA. MAYRA PIMENTEL
Suplente

**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
COMISIÓN DE LICITACIÓN**

Abril 28, 2003

INFORME DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AUDITORÍA DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Tesorería de la Seguridad Social organizó una Licitación por Invitación a los fines de contratar los Servicios de una Firma de Auditores para la realización de trabajos relacionados con esta área, dando cumplimiento a lo estipulado en la comunicación No. 7880 de fecha 09 de abril 2003 de la Contraloría General de la República.

10 firmas fueron invitadas y retiraron los Términos de Referencias, entre las que se encuentran:

PriceWaterhouseCoopers
KPMG
BDO Ortega & Asociados
Guzmán Tapia & Asociados
Horwath Sotero Peralta & Asociados
Campusano & Asociados
F. Madera, Soriano & Asociados
Billini & Asociados
Martínez Toro & Asociados
RSM Soriano, Martínez & Asociados

El pasado 11 de abril 2003 se realizó el acto de recepción y apertura de las propuestas, dirigido por los miembros del Comité de Licitación del CNSS donde estuvieron presentes delegados de la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas, un Notario Público, el Contralor del CNSS, así como representantes de las 6 firmas que ofertaron sus servicios, las cuales mencionamos a continuación:

<i>Empresa</i>	<i>Valor (Sin impuestos incluidos)</i>	
	<i>RDS</i>	<i>US\$</i>
PriceWaterhouseCoopers		200,000.00
BDO Ortega & Asociados		127,000.00
Horwath Sotero Peralta & Asociados	5,750,000.00	
KPMG	1,928,000.00	
Guzmán Tapia & Asociados		265,765.00
RSM Soriano, Martínez & Asociados	1,702,000.00	

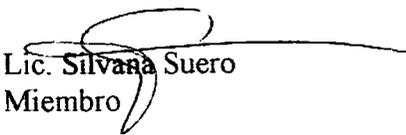
El 22 de abril se reunió un Comité Técnico compuesto por Lic. Luis Catano, Contralor del Consejo Nacional de la Seguridad Social, Genry Lizardo, Consultor de Operaciones e Informática, Massiel Pérez, Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Juan Ubaldo Pérez, Contraloría de la República Dominicana y Nancy Molina, Gerente de Auditoría de Tesorería de la Seguridad Social, para la evaluación de las propuestas, emitiendo un informe que fue presentado a esta Comisión el 23 abril.

En base a este informe hemos preparado un cuadro resumen con las características de las propuestas, asignando un porcentaje a cada una. De acuerdo a estas informaciones la empresa KPMG es la de mayor puntuación, tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Conceptos	% Asignado	KPMG	Pricewaterhouse Coopers	Guzmán Tapia & Asociados	Ortega & Asociados	Sotero Peralta & Asociados	Soriano Martínez & Asociados
Tiempo Ejecución	25%	25%	0%	15%	15%	20%	15%
Técnicos Asignados	20%	18%	15%	20%	15%	13%	5%
Metodología y Alcance	20%	18%	16%	5%	18%	5%	5%
Costo	35%	30%	10%	5%	15%	8%	35%
Total	100%	91%	41%	45%	63%	46%	60%

Por lo antes expuesto, sometemos a consideración del Consejo Nacional de Seguridad Social la adjudicación de la Licitación a la empresa KPMG.


Lic. Abelardo Múeses
Presidente


Lic. Silvana Suero
Miembro


Lic. Mayra Pimentel
Miembro